



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **294-97**

Salta, 18 de Junio de 1.997
 Expediente Nº 12.173/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Nut. Susana Alicia Fernandez, D.N.I. Nº 12.553.521, solicita adscripción a la cátedra "Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátricas" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/87 "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que la Comisión de adscripción designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, en su despacho, aconseja aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Adscripción;

Que tomado conocimiento este cuerpo sobre el tema, aconseja aprobar el despacho de Comisión:

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Adscribir a la Nut. Susana Alicia FERNANDEZ, D.N.I. Nº 12.553.521, a la cátedra "DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICAS" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 03 de Junio de 1.997 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
APA
<i>[Firma]</i>

[Firma]
 Lto. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



[Firma]
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO